

# EL MOTÍN DE BINÉFAR

SILVIA ISÁBAL MALLÉN

---

## **RESUMEN**

El 4 de octubre de 1916 la población de Binéfar se levantó contra las autoridades locales por ver pisoteados sus derechos en una cuestión relacionada con el cobro de los impuestos. Este hecho, hasta ahora inédito, no pasaría de anecdótico si no fuera porque contó con una serie de peculiaridades que lo hicieron merecedor de una gran cobertura en la prensa de la época. Este artículo pretende dar a conocer no solamente los hechos, sino también su repercusión mediática.

## **PALABRAS CLAVE**

Binéfar, motín antifiscal, impuesto de consumos, motín de consumos

## **RESUM**

El 4 d'octubre de 1916, la població de Binèfar es va aixecar contra les autoritats locals en veure trepitjats els seus drets en una qüestió relacionada amb el cobrament d'impostos. Aquest fet, fins ara totalment inèdit, no deixaria de ser merament anecdòtic si no fos perquè va presentar una sèrie de peculiaritats que el van fer mereixedor d'un gran ressò a la premsa de l'època. Aquest treball vol donar a conèixer no tan sols els fets, sinó també la seva repercussió mediàtica.

## **PARAULES CLAU**

Binèfar, motí antifiscal, impost de consums, motí de consums

## **ABSTRACT**

On 4 October 1916, the people of Binéfar rose up against the local authorities on seeing how tax collection measures infringed upon their rights. The unfolding of these unprecedented events would have been merely anecdotal had it not been for a number of peculiarities that made them worthy of significant press coverage. This article seeks to describe not only the events but also the media coverage they received.

## **KEYWORDS**

Binéfar, tax collection riot, consumption tax, consumption riot

## Introducción

El 4 de octubre de 1916, el pueblo de Binéfar se levantó, amotinándose, contra su Ayuntamiento al considerar que la forma de cobrar los impuestos vulneraba sus derechos. Un motín no era nada singular: la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX están plagados en España de motines y algaradas por cuestiones tales como los impuestos, la carestía de los productos básicos, cuestiones religiosas, reivindicaciones laborales o protestas por el alistamiento forzoso, aunque este tipo de manifestaciones de descontento popular tendió a ser sustituido, a medida que avanzaba el siglo, por formas de protesta más organizadas y canalizadas a través de sindicatos y partidos.

En la Litera ya se habían producido anteriormente protestas por motivos relacionados con los impuestos: en Tamarite tuvo lugar en 1893 un motín cuando la Agencia Ejecutiva de la Hacienda pretendió cobrar el triple del importe de las cédulas personales que no habían sido pagadas en el plazo voluntario y, según el redactor de *El Diario de Huesca*, fue la prudente actitud del alcalde, José M. Castells, la que evitó que el motín adquiriera proporciones de conflicto<sup>1</sup>. En esa misma localidad, los establecimientos cerraron de forma general en 1899 como protesta por los impuestos que el ministro Villaverde había implantado<sup>2</sup>.

En Alcampell en 1893, Alcampel en aquella época, las mujeres se amotinaron como protesta por el impuesto de consumos. Aunque según *El Diario de Huesca* se hizo entrar al «bello sexo» en razón por medio de procedimientos persuasivos y pacíficos, lo cierto es que fueron nada menos que 30 los miembros de la Guardia Civil necesarios para persuadir a las amotinadas para que se metieran «en costura y en cocina»<sup>3</sup>. Trece años más tarde, en 1906, la Benemérita tuvo que volver a actuar en esta localidad cuando el vecindario se amotinó pidiendo la supresión de la cobranza de los arbitrios municipales<sup>4</sup>.

También en Peralta de la Sal hubo desórdenes por estas cuestiones, y en 1898 tuvo lugar una manifestación por el cobro del recargo de las cédulas personales<sup>5</sup>.

El motín de Binéfar estaba relacionado con el impuesto de consumos. Era este un impuesto indirecto nacido en 1845 que gravaba los artículos de «comer, beber y arder», es decir, los de primera necesidad, de modo que recaía fundamentalmente en las clases populares. El impuesto consistía en una cuota y un recargo municipales que se imponía a cada una de las especies comprendidas en las tarifas, cuotas que por lo general pagaba el vendedor al introducir en las poblaciones las especies gravadas, pero que en definitiva recaía sobre el consumidor al adquirirlas. Por esta razón, y porque su recaudación estaba muy a menudo acompañada de irregularidades, los consumos fueron odiados y ocasionaron no pocos levantamientos populares.

1 *El Diario de Huesca*, 14/07/1893

2 *El Diario de Huesca*, 26/06/1899

3 *El Diario de Huesca*, 10/07/1893

4 *El Heraldo de Zamora*, 10/01/1906

5 *El Diario de Huesca*, 08/02/1898

Había distintas formas de cobrar el impuesto: recaudarlo directamente en fieltos u oficinas, recurrir a concertos gremiales, el arriendo a venta libre o a venta exclusiva y el repartimiento vecinal, que consistía en distribuir la cuantía del impuesto entre los vecinos, industrias o comercios en base al consumo probable.

La Ley de 12 de junio de 1911 lo suprimió de manera progresiva, cediendo a los ayuntamientos, en compensación, impuestos estatales y creando nuevos arbitrios locales. Una vez acogido el municipio a la supresión del impuesto de consumos, debía implantar una serie de arbitrios y recargos establecidos, y podía acudir al repartimiento vecinal para completar las necesidades de sus presupuestos. [fig. 1]



FIGURA 1: Recibos del Impuesto de Consumos y del Repartimiento general. San Esteban de Litera, 1907 y 1914

Fundamental para este reparto vecinal era la Junta Municipal de Asociados, formada por el alcalde, concejales y vecinos contribuyentes elegidos por sorteo según las secciones del impuesto. Su función era determinar la cantidad a distribuir y establecer la relación de los individuos a los que afectaba el reparto. La lista definitiva debía ser publicada y expuesta durante ocho días hábiles para que se pudieran presentar reclamaciones.

## Los hechos

Para el seguimiento de los hechos, ha sido fundamental la consulta de la hemeroteca del *Diario del Altoaragón*, no solamente porque *El Diario de Huesca*<sup>6</sup> realizó una extensa

<sup>6</sup> Periódico cuyo primer número salió el 16-11-1875 y que dejó de publicarse el 14-12-1936.

cobertura del suceso, sino porque además fue el medio que tanto el alcalde como los vecinos utilizaron para dar su versión de los hechos mediante cartas enviadas al mismo.

En 1916, el alcalde de Binéfar era Domingo Murillo Sanz. Había tomado posesión de su cargo el día 1 de enero de aquel mismo año, pero no era un recién llegado a la política municipal, pues ya había ostentado el cargo diez años antes. Labrador de profesión y liberal a ultranza, publicaba con frecuencia escritos en *El Diario de Huesca*, bien ensalzando la política liberal, bien comentando los problemas de los labradores. Murillo sustituía en el cargo al también liberal Vicente Dotú Ibarz, no en vano en la práctica totalidad de la provincia de Huesca estaba instalado un tipo de cacicato estable de signo liberal que permanecía activo desde 1898 y en el que la figura de Manuel Camo, jefe provincial del Partido Liberal hasta su muerte, en 1911, ejerció un notable control sobre los organismos que rigieron la vida provincial y local, estando los ayuntamientos y la Diputación Provincial de Huesca en manos de sus amigos políticos y seguidores. Los últimos alcaldes de Binéfar habían sido algunos de dichos seguidores: Francisco Montanuy Serra, Domingo Murillo Sanz, Vicente Dotú Ibarz (que denominaba a Camo «el padre de la provincia, la perla de Aragón»), José Gías Montanuy y Mariano Ibarz Montanuy. Estos liberales se repartieron la alcaldía durante años, ostentando el cargo varios de ellos en distintas ocasiones. A la muerte de Camo, el poder recayó en la figura de Miguel Moya, que continuó las directrices políticas de su predecesor, de forma que no se percibió variación en el comportamiento del partido ni del cuerpo electoral de la provincia.

Pronto se vio que la legislatura de Domingo Murillo no iba a ser tranquila, y ya en abril fue demandado por dos vecinos ante el delegado de Hacienda por mala administración municipal, lo que le obligó a justificar las cuentas en una carta dirigida a *El Diario de Huesca* en la que animaba a los oficiales de Hacienda a hacer cuantas inspecciones quisieran, «convencido de nuestra honradez [...] en cuantas gestiones hemos realizado los liberales de esta villa». Hubo también denuncias al gobernador y al ministro de la Gobernación, pidiendo revisión de cuentas y depuración de responsabilidades, sin que los vecinos hallaran respuesta a sus demandas.

Al alcalde Murillo se le acusaba de muchas cosas: encubrir a sus antecesores en la administración municipal, mantener prácticas caciquiles, haber realizado una apropiación indebida de los fondos públicos (había quien acusaba a los distintos concejos liberales de haberse apropiado de 30.000 ptas.), no llevar ni libros de contabilidad ni de actas en el Ayuntamiento... Pero lo que colmó el vaso de la paciencia de los binefarenses fue el tema de los impuestos.

Como ya se ha comentado, la Ley Sustitutiva del Impuesto de Consumos imponía la creación de nuevos tributos, pero el Ayuntamiento de Binéfar iba retrasado en ese tema y solamente se había creado un impuesto específico para las carnes, así que la recaudación se basaba mayoritariamente en el reparto vecinal, lo que de hecho constituía una irregularidad. [fig. 2]

Ya el año anterior, el cobro del impuesto se había realizado de forma indebida, por medio de una lista provisional elaborada por el secretario y sin intervención de la Junta Municipal.

Provincia de Huesca Partido de Tamarite

Distrito municipal de Alcampel Año de 1916

CONCEPTO	Pesetas	Cts.
Por el año 1915	967	
Por el año 1916	967	
Por el 6 por 100 de premio de cobranza y partidas fallidas		
Total		

Formados los repartimientos generales de este distrito, uno como sustitutivo del impuesto de consumos en el año actual á que autoriza la letra G. del art. 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y 138 de la vigente ley Municipal, previa la autorización concedida por Real orden del Ministerio de Hacienda de fecha de 1911, y otro para cubrir el déficit del pósto, ha correspondido satisfacer á V. la cuota que al margen se expresa, y se lo participo con el fin de que si se cree perjudicado pueda reclamar en el término de 15 días, contados desde hoy.

Alcampel a 1.º de Julio de 1916

Recibi el apudado:

El Alcalde,

M. B. B.

Sr. D. Mariano Gallan Abad Nocapost Mod. 153.

FIGURA 2: Notificación de la cuota de los Repartimientos generales sustitutivos del Impuesto de Consumos. Alcampel, julio de 1916

Cuando en agosto de 1916 se procedió al cobro de la misma forma, a todas luces ilegal, Domingo Murillo fue nuevamente demandado ante el juez de instrucción de Tamarite, por lo cual dicha recaudación fue suspendida cuando se llevaban ya cobradas 7.000 pesetas. Se personó en Binéfar un oficial de Hacienda que solamente encontró en caja 300 pesetas y que levantó un acta afirmando que no se había efectuado el reparto porque el secretario había estado enfermo durante largo tiempo, información que le había facilitado el alcalde.

José Ibarz Ibeica, un concejal de la oposición articulada en torno al Centro Obrero Republicano, se negó a firmar lo que consideraba una falsedad («tal funcionario ha gozado de buena salud todo el año, cosa que muchos celebramos»), así que finalmente el oficial de Hacienda tuvo que hacer una lista, que elaboró con los datos que le dieron el alcalde, el secretario y algunos concejales. El 13 de septiembre fue convocada la Junta, pero entre las irregularidades en su confección y la disconformidad con las cuotas que debían pagar determinados contribuyentes, el acta solamente fue firmada por ocho vocales de los dieciocho que formaban la Junta.

El reparto fue, sin embargo, expuesto el día 29 de septiembre, y el domingo día 1 de octubre ya hubo gritos contra los concejales y pidiendo justicia, por lo cual se enviaron telegramas al gobernador y al ministro de la Gobernación avisando de que podrían producirse alborotos. Vistas las protestas, el alcalde propuso convocar una nueva Junta el miércoles 4 de octubre para efectuar un nuevo reparto o arreglar el que estaba expuesto.

Convocado el Pleno por la mañana, se dio inicio a la sesión y, cuando tocaba nombrar las secciones con los vecinos contribuyentes que debían intervenir en el proceso a fin de hacer



FIGURA 3: El cuartel de la Guardia Civil en la plaza Padre Llanas, h. 1916. Fotografía: Ricardo del Arco. Fototeca, DPH

de la Guardia Civil, el señor López, y ambos llegaron a Binéfar a la una de la madrugada. Una vez en la villa, lo primero que hizo el gobernador fue devolver al alcalde y al secretario las llaves de las arcas y la documentación. Previamente, había dado orden de que se concentraran los efectivos de la Benemérita de los puestos próximos en previsión de cualquier contingencia, aunque en ningún momento los amotinados dieron motivo para que se actuara contra ellos. Al día siguiente, el señor Soto citó a los miembros del Ayuntamiento y de la Junta Municipal de asociados, ordenando que la entrada al salón de sesiones fuera libre. El local se llenó con más de quinientos vecinos, a la vez que la calle Mayor estaba también atestada de hombres, mujeres y niños.

El Gobernador escuchó a todos, concejales de la mayoría y de la oposición, y a varios portavoces del público, y les exhortó a que tuvieran fe en la justicia, prometiendo investigaciones y aplicación de sanciones si se comprobaban las supuestas malversaciones. Por sus palabras, el señor Soto recibió muestras de gratitud, y fue vitoreado y despedido cariñosamente.

un reparto legal, el alcalde se negó a realizar el sorteo que la ley dictaminaba.

Agotada la paciencia de los binefarenses que invadían la Casa Consistorial y que veían de nuevo cómo sus derechos eran ignorados, estos llegaron hasta los estrados y arrojaron al alcalde y a los concejales fuera del recinto mientras se apoderaban de las llaves de la caja municipal y de la documentación. La masa se dirigió al cuartel de la Guardia Civil, donde pretendieron dejarlas en depósito, pero el comandante las rehusó, por lo cual fue el juez municipal quien se hizo cargo de ellas. [fig. 3]

Avisado el gobernador de Huesca, el señor Federico Soto Mollá, este cogió un tren de mercancías a las nueve de la noche, acompañado por el teniente coronel

Una vez en Huesca, solicitó autorización del ministro de la Gobernación para designar un delegado especial que realizara una minuciosa visita de inspección al Ayuntamiento de Binéfar, siendo nombrado para tal labor Florencio Matías, jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil, que permaneció en la villa hasta el día 10 de octubre.

Sería el día 30 del mismo mes cuando Domingo Murillo escribió una carta a *El Diario de Huesca* en la que, aunque reconocía irregularidades en el cobro del impuesto, proclamaba su honradez y culpaba de los hechos a cuestiones políticas, odios personales y envidias.

### **La peculiaridad del motín**

El patrón seguido por la mayoría de los motines antifiscales de la época era el siguiente: reunión de grupos frente al ayuntamiento para hacer pública la protesta, exposición de quejas y peticiones, toma de las dependencias municipales y aumento de la presión hasta la consecución de las demandas. En los lugares donde no había destacamento de la Guardia Civil o del Ejército, se contaba con uno o dos días a lo sumo hasta la llegada de las fuerzas del orden. Entre las medidas de presión más utilizadas, la violencia, que podía materializarse en el destrozo de mobiliario o la quema de expedientes, era habitual. También eran habituales la intimidación, las amenazas y las agresiones a los encargados del cobro de impuestos, habitualmente con palos y azadas y, en algún caso, incluso con armas de fuego. Muchas veces, ante esa presión, el alcalde tenía que ceder a las peticiones de los amotinados; otras veces, las fuerzas de orden público —la Guardia Civil normalmente y el Ejército en casos más extremos— conseguían, a la fuerza, reprimir el movimiento.

Las peculiaridades del motín de Binéfar residen en dos hechos: por un lado, su carácter pacífico, y, por otro, el hecho de que fueran los propios amotinados los que buscaran la complicidad de la Guardia Civil. Los amotinados no ejercieron la presión de forma directa sobre el alcalde, sino que, de manera inteligente, obligaron con su comportamiento al gobernador a establecer una negociación directa, no en vano era el que tenía el poder efectivo para conceder las reivindicaciones que habían originado el motín. Además, con su gesto, dejaron claras sus intenciones a la Benemérita, que no vio la necesidad de actuar, a pesar de que el acto constituía una grave alteración del orden público.

Estas peculiaridades fueron entendidas perfectamente por una prensa que estaba acostumbrada a notificar motines y desórdenes un día sí y otro también, por lo cual fueron muchos los diarios que a lo largo de la geografía nacional se ocuparon del tema y mostraron sus simpatías hacia el pueblo de Binéfar.

### **Repercusión del motín en la prensa**

Si para el relato de los hechos la hemeroteca del *Diario del Altoaragón* ha resultado fundamental, para conocer su repercusión mediática en el resto de España ha habido que bucear en multitud de hemerotecas. A pesar de que no todos los diarios de la época están digitalizados y disponibles, lo que se ha encontrado resulta suficientemente revelador para comprender el alcance de los hechos y los comentarios que suscitó.

El levantamiento llegó a los medios cuando el subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas un telegrama en los siguientes términos:

«Huesca. Secretario del Gobierno a ministro de la Gobernación:

El señor gobernador, que acaba de salir para Binéfar, me encarga le transmita lo siguiente:

“Recibo noticias de Binéfar comunicándome que, al celebrar la sesión municipal, un grupo ha invadido el Ayuntamiento, arrojando a la calle a los concejales y al alcalde, apoderándose de las llaves, y entregándoselas al señor juez, por haberse negado a recibir las el comandante del puesto de la Guardia Civil”». [fig. 4]

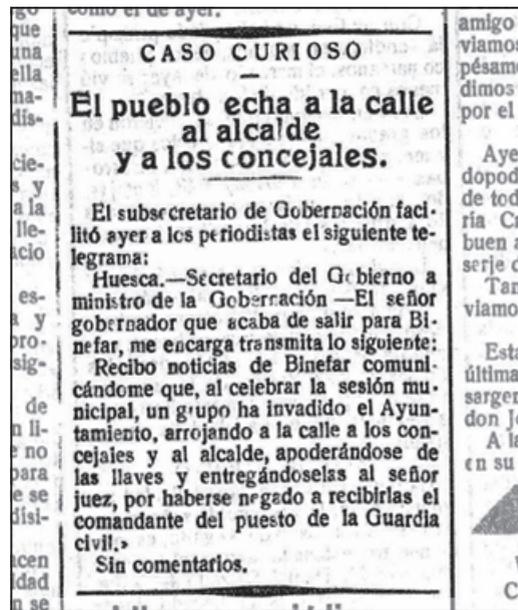


FIGURA 4: *Heraldo de Zamora*. 06/10/1916

Algunos periódicos simplemente se hicieron eco de la noticia de una forma aséptica y más o menos escueta, dentro de las secciones dedicadas a las noticias generales, de provincias o de telegramas oficiales, tal es el caso de *La Vanguardia* (Barcelona, 06/10/1916), el *Diario de Tortosa* (Tortosa, 05/10/1916), el *Diario de Gerona de Avisos y Noticias* (Gerona, 06/10/1916), *La Correspondencia de España* (Madrid, 05/10/1916), *El Imparcial* (Madrid, 06/10/1916), *El Defensor de Córdoba* (Córdoba, 05/10/1916), *ABC* (Madrid, 06/10/1916), *La Acción* (Madrid, 05/10/1916), *La Prensa* (Sta. Cruz de Tenerife, 06/10/1916), el *Heraldo de Zamora* (Zamora, 06/10/1916), *El Castellano* (Toledo, 05/10/1916), *El Radical* (Almería, 06/10/1916), *El Liberal* (Madrid, 06/10/1916), *La Información* (Granada, 07/10/1916), *El Noroeste* (Gijón, 06/10/1916), *El Porvenir Castellano* (Soria, 05/10/1916) o *El Avisador Numantino* (Soria, 07/10/1916). El *Diario de Lérida* (Lérida, 07/10/1916) y el *Heraldo de Aragón* (Zaragoza, 06/10/1916) no necesitaron reproducir el telegrama oficial; se hicieron eco de la noticia por las informaciones que les proporcionaron sus propios corresponsales. [fig. 5 y 6]

Otros medios, sin embargo, incluyeron el suceso en el apartado de noticias curiosas, como *La Publicidad* (Granada, 06/10/1916), que usó el titular: «Un pueblo decidido». También incluyeron la noticia en esa sección los periódicos *El Día de Madrid* (Madrid, 07/10/1916) y el *Heraldo Militar* (Madrid, 06/10/1916), que compartieron el mismo titular: «Un pueblo enérgico. Cerrado por... los Consumos». El redactor del periódico *El País* (Madrid, 06/10/1916), a pesar de que dio a la noticia un tratamiento bastante neutro bajo el titular «Un pueblo», no pudo dejar de añadir una palabra que incluía un matiz irónico:

«[...] los protestantes [...] marcharon lindamente á entregar la llave al jefe de la Guardia civil [...]».

FIGURA 5: Cabecera del *Diario de Tortosa* del 06/10/1916FIGURA 6: Cabecera de *La Acción* (Madrid) del 06/10/1916

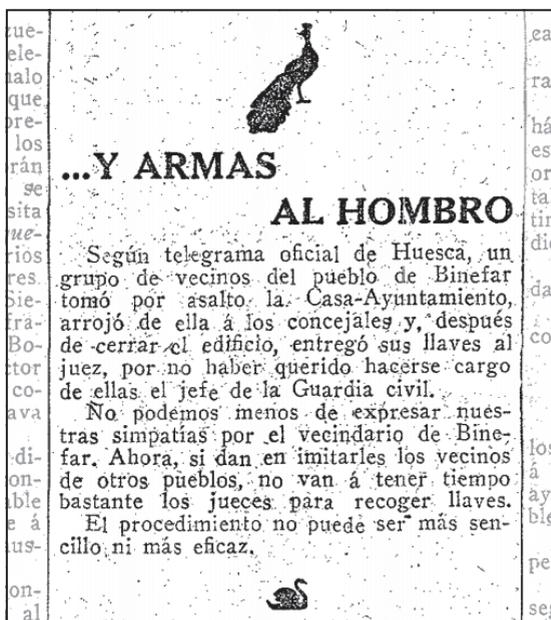
Muchos de ellos realizaron también un seguimiento de los hechos y se hicieron eco del regreso del gobernador a Huesca, una vez que alcalde y concejales hubieron sido repuestos en sus cargos y una vez atendidas las quejas de los vecinos, siendo aplaudida en muchos diarios la rápida y eficaz respuesta del gobernador.

Sin embargo, los más curiosos son aquellos medios que muestran abiertamente sus simpatías por la acción realizada por los vecinos de Binéfar. Así, el *ABC*, en su edición del día 7, manifiesta bajo el titular «...Y ARMAS AL HOMBRO»: [fig. 7]

«No podemos menos de expresar nuestras simpatías por el vecindario de Binéfar. Ahora, si dan en imitarles los vecinos de otros pueblos, no van a tener tiempo bastante los jueces para recoger llaves. El procedimiento no puede ser más sencillo ni más eficaz».

Por otra parte, el *Diario de Galicia* (La Coruña, 07/10/1916), después de describir los hechos, añade:

«¡Qué lástima que el ejemplo no cunda en otras partes!».

FIGURA 7: *ABC* (Madrid) del 07/10/1916

*El Imparcial*, que ya se había hecho eco de la noticia el día anterior, vuelve el día 7 a publicarla añadiendo un comentario mordaz: [fig. 8]

«El pueblo de Binefar (Huesca) invadió la Casa-Ayuntamiento, expulsó a los concejales y al alcalde, que estaban celebrando sesión, cerró las puertas y fué a entregar las llaves a la Guardia civil, que no las aceptó.

Hizo bien. ¿Para qué quería las llaves de la jaula después de haber salido los pájaros?».

Parecida era la reflexión que se hacía *El Norte de Galicia*, de Lugo, el día 11 de octubre:

«El pueblo de Binéfar (Huesca) invadió la Casa-Ayuntamiento, expulsando a los concejales y al alcalde, que estaban celebrando sesión; cerró las puertas y fué a entregar las llaves a la Guardia civil, que no las aceptó. E hizo bien: si la casa estaba vacía, ¿para que querían las llaves? ¿Para guardar los muebles? En muchos Ayuntamientos no son los muebles lo que debe estar a la vista de la Guardia civil. Sin perjuicio de echar una miradita al menaje, de cuando en cuando. Para que no se lo lleven [...]».

El periódico *El Día de Toledo*, el 14 de octubre, duda con sarcasmo de que fuera el juez la persona más indicada para custodiar las llaves del Ayuntamiento, porque lo cierto es que los jueces solían ser acólitos del cacique local en la mayoría de los pueblos:

«Sabíamos que los de Binefar echaron á los concejales, cerraron el Ayuntamiento y llevaron la llave a la Guardia civil, que no la quiso. Ahora sabemos que se hizo cargo de ella el señor juez. Sin embargo, tratándose de esta corrida en pelo, había otra persona más indicada para recoger la llave. El alguacilillo».

Los periódicos *El Radical*, de Almería, y *El Primitivo Alicante Obrero* reproducen, los días 18 y 17 de octubre respectivamente, el mismo editorial bajo el titular «¡Que cunda el ejemplo!»:

«El único pueblo de España en que hay vergüenza, es Binefar, provincia de Huesca. Se demostró la semana pasada. Al celebrar sesión el Ayuntamiento, un grupo invadió las Casas consistoriales y arrojó al

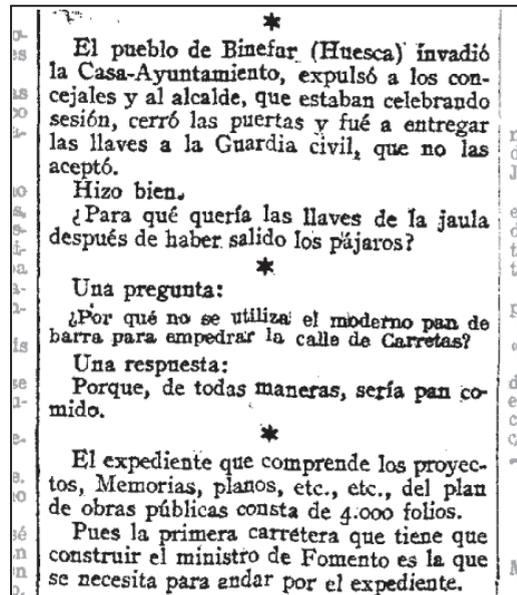


FIGURA 8: *El Imparcial* (Madrid) del 07/10/1916

alcalde y los concejales, apoderándose de las llaves que entregaron al juez.

¡Lástima ha dicho un querido colega de Madrid que no se haga lo propio con el municipio madrileño!

¿Con el madrileño solamente?

¡Si son tantos los pueblos españoles que necesitan un rasgo como el ejemplar de Binefar!

Al menos, el noventa y nueve por ciento».

Mientras tanto, *El Motín* (Madrid, 12/10/1916) plantea un problema matemático a raíz del caso ocurrido en Binéfar, al que califica de «nuevo, y eficaz, y gracioso, y justo seguramente»: [fig. 9]

«[...] Problema.

Si los vecinos de todas las poblaciones de España imitaran á los de Binefar cuando los Municipios dieran motivo para ello, ¿cuántos quedarían funcionando?  
Aquí de los aficionados á hacer estadísticas con sentido común.»

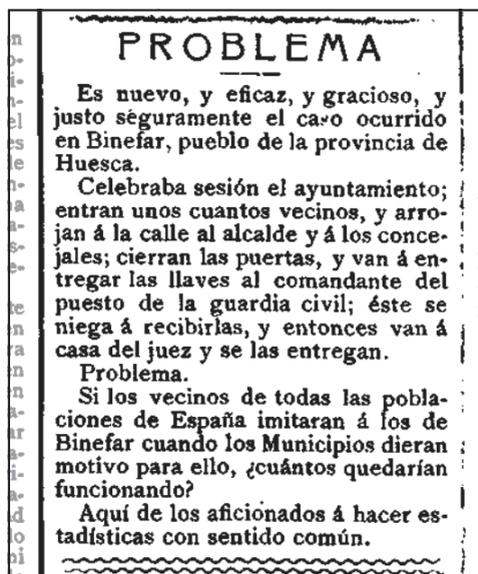


FIGURA 9: *El Motín* (Madrid) del 12/10/1916

Estas mismas palabras de *El Motín* fueron exactamente reproducidas por el periódico *Clarito*, de Granollers, el 5 de noviembre, en un largo editorial que ocupaba toda la primera plana y que analizaba la injusticia de los impuestos indirectos y las deficiencias en su cobro, que siempre beneficiaban a los escogidos del Ayuntamiento, a «sus escogidos». El periódico, con ese editorial, pretendía que no se repitieran casos «tan deplorables» como los de Binéfar y Son (en esta última localidad gallega, el levantamiento contra el reparto de consumos, que tuvo lugar el 12 de octubre, se saldó con 5 víctimas mortales y decenas de heridos).

Hubo más periódicos en los que el levantamiento de Binéfar ocupó largos editoriales en primera página:

*El Primitivo Alicante Obrero*, en su edición del 31 de octubre, publica un largo editorial con el titular «Un alto ejemplo», en el que se pueden leer frases como las siguientes:

«Un pueblo de la provincia de Huesca, Binéfar, acaba de dar un alto ejemplo de virilidad ciudadana, de amor á la justicia y de respeto á la ética. Si ese ejemplo fuera imitado en toda España, ¡como cambiaría nuestra suerte y qué limpios é higienizados quedarían los inmundos focos de corrupción, donde tanto prospera y tan graves estragos ocasiona la plaga de “concejales profesionales”, que es peor mil veces que todas las de Egipto juntas! [...]».

En este mismo editorial, que también fue publicado por el *Heraldo de Alicante* el día 2 de noviembre, se reproduce la versión de los hechos que Ángel Samblancat había descrito en

el periódico *La Lucha*, de Barcelona. En este diario, el conocido periodista, escritor y político oscense daba una versión un tanto truculenta de los hechos que no coincidía exactamente con lo sucedido:

«[...] Entonces, el pueblo, indignado, asaltó las Casas Consistoriales, y á los gritos de ¡fuera canallas! ¡abajo los ladrones!, ¡hagámonos nosotros justicia!, entró en la sala en que estaba reunido el sanedrín de los privaricadores [sic], y á patadas y puñetazos los echó de allí. Acto seguido, la multitud —una multitud compuesta de chiquillos desarrapados, de mujeres desgrefñadas, de campesinos despechugados— se apoderó de las llaves del Ayuntamiento, y rodeando á los criminales, los hizo pasear por toda la población, dirigiéndoles los más atroces denuestos, y los acompañó hasta el juzgado, en donde los entregó al juez y a la guardia civil junto con las llaves de la Casa Consistorial, y advirtiéndoles que si ellos no castigaban á los delinquentes, el pueblo les cortaría el cuello.

La actitud de la muchedumbre debió de ser tan imponente, que estos gobernantes fusiladores de masas por un quitame allá esas pajas, no se han atrevido aún a hacer en Binéfar una sola detención [...].».

En otro periódico alicantino, *El Periódico para Todos*, los sucesos de Binéfar ocuparon dos editoriales en primera plana. En el ejemplar del 9 de octubre, y bajo el titular «Binéfar no es Alicante», se puede leer, después de analizar la situación del consistorio alicantino: [fig. 10]

«[...] Admiramos a ese pueblo consciente y digno de Binéfar que ha sabido imponerse a los desmanes de sus enemigos para conseguir que sean revisadas todas las operaciones de su ruinosa labor municipal.

Nosotros no tenemos esa suerte; Alicante es una capital grande pero en cuanto a saber hacer respetar sus intereses, es un pueblo mucho, pero mucho más insignificante que un villorrio cualquiera...».

El editorial del mismo periódico del 3 de noviembre continúa en la misma línea de analizar su situación municipal para terminar alabando a la gente de Binéfar:

«[...] ¡¡Pueblo de Binéfar!! Nosotros os envidiamos por que habéis dado el paso hacia vuestra regeneración administrativa.

Nosotros no somos de la provincia de Huesca. No hemos construído ninguna famosa campana como la que caracteriza vuestra historia. Nosotros somos más sencillos, más bonachones.

Nosotros, somos nosotros».

Por su parte, el corresponsal de *El Diario de Lérida*, buen conocedor de la situación de los pueblos de la provincia de Huesca, ve en los hechos un ejemplo a seguir para terminar con la lacra del caciquismo, tal como expresa en su escrito del 8 de octubre:

«[...] Lo acontecido ayer en esta Villa debería abrir los ojos a otros muchos pueblos de la Provincia de Huesca cuya administración municipal está subordinada a la menguada política del caciquismo [...]

Año VI — Núm. 1614

# EL PERIÓDICO

En la capital 15 cts. semanales

DIARIO DE LA TARDE  
Independiente  
y de cultura popular.

Precios.—Número suelto 5 céntimos. Atrasado, 25 id.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración:  
Plaza de Chiapi, 5 (antes Teatro)

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

---

Donde no tenemos corresponsal 75 cént. al mes      Alicante: Lunes 9 de Octubre 1916      Pagos por adelantado, 1/2

### Binéfar no es Alicante

«Huesca 7 (140 m)

«Ha regresado el gobernador de Binéfar a donde fué por haberse afinado el vecindario contra el Ayuntamiento, asaltando la Casa Consistorial y arrojando a la calle a los concejales.

«El gobernador restableció en sus puestos a las autoridades, devolviéndole al alcalde la llave del Ayuntamiento.

«Después habló al vecindario garantizándole que se administrara inmediatamente justicia.

«También designó al jefe de la Sección provincial de cuentas para que realizase una inspección en las del Ayuntamiento de Binéfar» (De Heraldo de Madrid).

Alicante tiene la desgracia de que su Ayuntamiento sea una calamidad administrativa desde que los liberales se agueñaron del palacio municipal. Ellos vienen confectionando los presupuestos o su anteojo todos los años a pesar de haber estado los conservadores en el poder a causa de que estos, aun en el mando, han sido en número inferior a los registrales.

«Pero a pesar de esto les alcanza un tanto de culpa a los conservadores por no haberse opuesto tenazmente a una bancaerota como la que hoy sufrimos:

Conocida es de todos los alicantinos la presión que los liberales ejercían contra don Ramón Campos a cuyo señor, siendo alcalde le costó serios disgustos al pretender encuzar las cosas como debían ser, pero a pesar de su impotencia por que en aquella ocasión solo eran tres conservadores los que se sentaban en los escaños, debiera haber tenido el valor de decir públicamente todo cuanto ocurría en contra de una justa administración. Tal vez en aquellas circunstancias en que el pueblo estaba de su parte hubiera este hecho lo mismo que acaba de hacer Binéfar y a estas horas nuestra hacienda pública estaría salvada. Esto debe servir de experiencia para lo sucesivo puesto que ningún partido político debe cargar con las responsabilidades ajenas, y máxime cuando se trata de despilfarrar escandalosos.

A mediados del año actual, D. Ricardo P. del Pobil debía una fuerte suma por contingente provincial, no se hacían obras por falta de dinero ni se pagaban debidamente los empleos y subvenciones.

Además no se han podido hacer festejos en la temporada estival, ni

continuar las obras del nuevo mercado y muchas cosas más de perentoria necesidad.

Las áreas municipales, a penas encierran una peseta, ya existen la mar de acreedores que esperan turno para llevarse.

Todo esto que hemos repetido infinitas de veces no solo han sido estériles sus resultados sino que han dado motivos a que se nos procesara. Pero no importa, cumplimos no solo con nuestro deber como informadores de todo cuanto a Alicante interesa sino que con ello defendemos la parte moral y material que como alicantinos nos corresponde.

Admiramos a ese pueblo consciente y digno de Binéfar que ha sabido imponerse a los desmanes de sus enemigos para conseguir que sean revisadas todas las operaciones de su ruidosa labor municipal.

Nosotros no tenemos esa suerte; Alicante es una capital grande pero en cuanto a saber hacer respetar sus intereses, es un pueblo mucho, pero mucho más insignificante que un villorrio cualquiera donde el monterillo brinda justicia antes de marcharse al campo a trabajar.

*En un pueblo de la provincia de Huesca se ha amotinado el vecindario y ha arrojado a la calle a toda la corporación municipal.*

*El señor Pobil sabe que los alicantinos somos bonachones.*

### CHISPАЗOS

En los días que el señor Conde de Romanos está enfermo, vienen ocurriendo sucesos diplomáticos en el domicilio del bronquial afectado, o sea que los embajadores alemán, inglés, francés etc. etc. han conferenciado con el propio conde sin consideración a su estado anormal.

En dicha conferencia, según se dice, se habló de submarinos belicosos, gasolina tranquila y harcos inocentes.

Sentimos en el alma que un presidente del Consejo no tenga derecho a estar enfermo sin que nadie le moleste. Es decir que aun en el período más agudo de expectación no pueda un ministro sustraerse al funcionamiento de sus funciones.

Lo sentimos por la gran cantidad de bilis que haya podido tragarse durante las conferencias domiciliarias de tanto embajador.

### ¡OCASION! Trapos viejos de lana

Se compran a UNA PESETA el kilo en el almacén de trapos de la calle de la Concepción, 38.

Bien dice el refrán que la felicidad no consiste en el dinero y si no, ya lo estamos viendo en el propio don Alvaro de Figueroa que a más de consejero estadista tiene el oficio consolador y lucrativo de ser rico y minero eminente. Este pobre hombre a pesar de sus tesoros tiene los bronquios en el taller de composturas y milagro sea que con todo su poderío médico pueda encontrar un buen galeno que le eche un remedio para ir tirando unos mesositos más en el poder.

Ese señor habrá dicho infinitas de veces: Dios mío, dadme más salud, alegría y tranquilidad a cambio de la mitad de mi fortuna. Pero ea; Dios no hace caso de los hombres metilizados y diabólicos y por lo tanto morirá el conde lo mismo que si fuera un triste remendón de zapatos viejos.

El día que el presidente del Consejo termine su existencia y vaya ante el Tribunal Supremo del Creador a dar cuenta del resultado de su misión en la Tierra le preguntará el fiscal: ¿Cómo has dejado a España?

—Muy mal—responderá el conde —allí no se entiende nadie; la nación muere de hambre, la emigración es alarmante, la guerra en Marruecos no terminará nunca...

—Y porque esa guerra?

—Por causa de unas minas que poseo en ese país salvaje.

—Hola hola, dirá el consabido fiscal: Tu con una pierna defectuosa has sabido balancearte y conseguir ricas minas y gentes que se maten por tu culpa?

Pues a la caldera del eterno Bothero.

Y habría que ver a todo un título de grandeza penetrar en la mansión del infierno como uno de los condenados más vulgares. Y allí sería frito como un churro sin compasión por que la justicia Divina, es la que des-

precia las riquezas terrenales y juzga a los seres con imparcialidad. En una palabra:

Los políticos allí no tienen perdón de Dios. Por eso a lo primero que se les castiga es a djar sus bienes en el mismo sitio donde los encontraron y que las muchedumbres bajo el pretexto del homenajearles les erijan una estátua que perpetue en su conciencia todos los pecados cometidos.

¡Cualquiera se atreva a ser ministro como no sea un ambicioso empedernido y cojo por atadadura!

### CENTELLAS

*El presidente del casino ha dado órdenes de que no reciban allí nuestro periódico. Lo mismo ha hecho en el Club de Regatas.*

*Con este motivo son cartos los señores que mandan por el a nuestra imprenta.*

*El Sr. Rojas no ha conseguido otra cosa que despertar la curiosidad del lector, por lo que le damos las gracias.*

### Restaurant-Bar

#### ¡Alegría!

Fan Fernando, 23 y Doctor Esquerdo, 6  
CUBIERTOS DESDE 5 PESTAS EN ADELANTE  
Servicio a la carta

Cubiertos especiales de 1 a 4 de la madrugada a 1'50 pts. Café especial 0'20  
Especialidad en desayunos y cocteles. Licores, Aperitivos de las mejores marcas. Cerveza siempre fresca. Precios económicos. Se sirven pastas de ensaño a precios módicos.

Los miseroles calles a la Madriñeta. Marisco del día.—Se sirven raciones. Rausilín de artista.—No equivocarse (junto al baño de España).—¡¡¡Espera,

### Josefa Araeil Santacreu

Profesora en Partos

Plaza de Hernán Cortés, núm. 4, 1.º.—ALICANTE

FIGURA 10: Portada de El Periódico para todos (Alicante) del 09/10/1916

Que persevere firmemente el pueblo de Binefar en su protesta, de una manera irreductible, para hacerse atender, que le imiten los pueblos vejados y no se necesitará mas para que la Provincia de Huesca se vea libre de aquel yugo, que de la manera mas ignominiosa unció a su cuello un funesto político; de lo contrario, los pueblos que son esclavos es porque merecen serlo ya que no deben reconocer mas yugo que el de la ley legítima que a todos obliga por igual».

Si Ángel Samblancat se recreaba en la actitud violenta de los amotinados, el redactor del *Heraldo de Madrid*, que, firmando bajo el seudónimo de Pármeno, no era otro que José López Pinillos, conocido periodista, dramaturgo y escritor, hacía hincapié precisamente en los buenos modales de los mismos el día 6 de octubre:

«[...] Pero en Binefar no ha habido que lamentar la rotura de ninguna chivata, en Binefar los invasores del Ayuntamiento, sin dar un sosquin, ni un repelón, ni una torta, ni un puntapié, ni siquiera un tironcete de los pelillos del coraje, se han limitado, con una cortesía verdaderamente diplomática, a poner en la del Rey a los administradores de la localidad.

¿Que ha procedido mal la multitud? Indudable. Pero ¿han procedido bien los ediles? ¿Han sido echados por sus aciertos?... Pues entonces no censuremos a la multitud, que, ya con las manos en la masa, pudo heñirla hasta santificar con beatos cónclaves de cardenales los cuerpos de sus elegidos.

Los varones de Binefar, idólatras de la Justicia, la han hecho por desconfiar de los que la debían hacer. Y aunque han procedido con una singularidad pecaminosa, la intención les salva. La intención, y el gracejo y el arranque, puramente aragoneses [...].»

Este mismo editorial fue recogido por el *Heraldo de Aragón* en su edición del 7 de octubre, y por el *Noticiero de Soria* tres días más tarde. Cabe destacar que en un punto del editorial se comparara lo sucedido en Binéfar con lo ocurrido en una plaza de toros de Zaragoza, en la que tras una larga corrida en la que unos toreros novatos no podían con un toro de difícil lidia, fue el público el que se echó al ruedo y llevó a hombros al novillo hasta el corral, pidiendo al presidente que concediera al animal las orejas de los toreros.

## **Conclusión**

José López Pinillos, en su artículo en el *Heraldo de Madrid*, fue el que más acertó en su análisis. El pueblo de Binéfar, con su actuación, no dio señales de una actitud nada revolucionaria si por revolución entendemos un cambio violento en las estructuras. Al acudir a la Guardia Civil y al juez, precisamente lo que demostró fue su fe en las instituciones del país y una búsqueda incondicional de la justicia y la legalidad, haciendo gala además de una actuación modélica en su comportamiento. El motín fue el último recurso después de haber agotado las vías legales, y fue ejecutado de una forma inteligente, consecuente y valiente, teniendo en cuenta que la situación política de la provincia hacía presumir que las autoridades se pondrían incondicionalmente a favor de los poderes locales. De esta forma fue como consiguieron su objetivo: hacerse escuchar e implicar a los poderes del Estado, en este caso representados en la figura del gobernador, en la restitución de unos derechos que les habían sido arrebatados.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS**

FRÍAS CORREDOR, Carmen y TRISÁN CASALS, Miriam (1987): *El caciquismo altoaragonés durante la restauración. Elecciones y comportamiento político en la provincia de Huesca (1875-1914)*. Colección de Estudios Altoaragoneses, 20. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.

LEÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier (2006): «Problemas en la administración del impuesto de consumos en La Matanza de Acentejo (Tenerife) entre finales del siglo XIX y comienzos del XX». *Revista de Historia*, n.º 188, abril 2006, págs. 131-161.

LUCEA AYALA, Víctor (2001): «Entre el motín y el “delito”. La protesta no institucionalizada en la provincia de Zaragoza. 1890-1905». *Historia Contemporánea*, n.º 23, 2001 (ejemplar dedicado a: Nuevos estudios sobre las élites), págs. 729-758.

LUCEA AYALA, Víctor (2009): *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917)*. Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. Gazeta: colección histórica.

Ajuntament de Girona. Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions.

Biblioteca Pública de Huesca.

Biblioteca Virtual de Andalucía. Junta de Andalucía. Hemeroteca.

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura.

Biblioteca Virtual del Centro de Estudios Castilla-La Mancha. Hemeroteca.

Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya: Arxius i Gestió Documental. Premsa digitalitzada.

Galiciana. Biblioteca Dixital de Galicia. Hemeroteca.

Hemeroteca del ABC.

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

Hemeroteca del Institut d'Estudis Ilerdencs.

Hemeroteca del Ayuntamiento de Gijón.

Hemeroteca del *Diario del Altoaragón*.

Hemeroteca de *La Vanguardia*.